

AÑO CV, TOMO III, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
MIÉRCOLES 08 DE JUNIO DE 2022
EDICIÓN EXTRAORDINARIA
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA
04 PÁGINAS



SAN LUIS POTOSÍ



PLAN DE **San Luis**

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

“2022, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí”

ÍNDICE

Autoridad emisora:

Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez.

Título:

Modificaciones al Presupuesto de Egresos, Ejercicio Fiscal 2022.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

Publicación a cargo de:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
por conducto de la
Dirección del Periódico Oficial del Estado
Directora:
ANA SOFÍA AGUILAR RODRÍGUEZ



MADERO No. 305, 3er PISO
ZONA CENTRO C.P. 78000
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

VERSIÓN ELECTRÓNICA GRATUITA



Secretaría General de Gobierno

DIRECTORIO

José Ricardo Gallardo Cardona
Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

J. Guadalupe Torres Sánchez
Secretario General de Gobierno

Ana Sofía Aguilar Rodríguez
Directora del Periódico Oficial del Estado
"Plan de San Luis"

Para efectos de esta publicación, en términos del artículo 12, fracción VI, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la autoridad señalada en el índice de la portada es la responsable del contenido del documento publicado.

Requisitos para solicitar una publicación:

• Publicaciones oficiales

- ✓ Presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, adjuntando sustento jurídico según corresponda, así como el original del documento físico a publicar y archivo electrónico respectivo (conforme a las especificaciones indicadas para cualquier tipo de publicación).
- ✓ En caso de licitaciones públicas, la solicitud se deberá presentar con dos días de anticipación a la fecha en que se desea publicar.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN EXTRAORDINARIA**.

• Publicaciones de particulares (avisos judiciales y diversos)

- ✓ Realizar el pago de derechos en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas.
- ✓ Hecho lo anterior, presentar ante la Dirección del Periódico Oficial del Estado, el recibo de pago original y una copia fotostática, así como el original del documento físico a publicar (con firma y sello) y en archivo electrónico (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
- ✓ Cualquier aclaración deberá solicitarse el mismo día de la publicación.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN ORDINARIA** (con excepciones en que podrán aparecer en EDICIÓN EXTRAORDINARIA).

• Para cualquier tipo de publicación

- ✓ El solicitante deberá presentar el documento a publicar en archivo físico y electrónico. El archivo electrónico que debe presentar el solicitante, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - Formato Word para Windows
 - Tipo de letra Arial de 9 pts.
 - No imagen (JPEG, JPG). No OCR. No PDF.

¿Donde consultar una publicación?

- ✓ Conforme al artículo 11, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la publicación del periódico se realiza de forma electrónica, pudiendo ser consultado de manera gratuita en la página destinada para ello, pudiendo ingresar bajo la siguiente liga electrónica: <http://periodicooficial.slp.gob.mx>

Ordinarias: lunes, miércoles y viernes de todo el año
Extraordinarias: cuando sea requerido



ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ



PRESUPUESTO 2022

**IMPORTE MODIFICACIÓN IMPORTE
APROBADO PRESUPUESTAL MODIFICADO**

DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS			
SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO			
Ingresos por Servicio de Agua Potable	512,615,204	26,352,000	538,967,204
Ingresos por Servicios de Drenaje o Alcantarillado Sanitario	117,159,230	7,344,000	124,503,230
Ingresos por Servicio de Tratamiento de Aguas Residuales	147,737,885	9,504,000	157,241,885
Cuotas o Tarifas por Infraestructura Nuevo Fraccionadores	65,880,549	155,000,000	220,880,549
Ingresos por Servicio de Saneamiento	2,207,366		2,207,366
Otros Ingresos Propios de la Actividad	24,762,103		24,762,103
Ingresos Financieros	8,297,000		8,297,000
Otros Ingresos y Beneficios Varios	4,350,000		4,350,000
Total Derechos	883,009,337	198,200,000	1,081,209,337
Ingresos Extraordinarios			
Aportaciones Federales, Estatales y/o Municipales	482,863,634		482,863,634
	482,863,634		482,863,634
PARTICIPACION Y APORTACIONES			
Aportación Federal Prodder 2022	41,920,200		41,920,200
Aportación Federal Prosanear 2022	18,029,015		18,029,015
Aportación Federal Apaur 2021	3,593,750		3,593,750
Aportación Programa Agua Limpia	200,000		200,000
Total de Participaciones y Aportaciones	63,742,965		63,742,965
PARTICIPACION MUNICIPAL			
Aportaciones Municipio SLP (Realito)	78,935,276		78,935,276
Aportaciones Municipio SGS (Realito)	13,155,879		13,155,879
Total de Participaciones Municipales	92,091,155		92,091,155
TOTAL DE INGRESOS	1,521,707,091	198,200,000	1,719,907,091
EGRESOS			
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente (Nómina Confianza,Sindicalizados,Viudas,Pensionados)	90,340,175		90,340,175
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio(Nómina Personal de Honorarios,Gastos Terminación De Contrato)	33,995,981		33,995,981
Remuneraciones Adicionales y Especiales(Prima de Antigüedad,Vacacional,Dominical y Aguinaldo)	44,392,994		44,392,994
Seguridad Social (Seguro de Vida)	2,234,480		2,234,480
Otras Prestaciones Sociales y Económicas (Fondo de Ahorro,Pensiones y Jubilaciones,Gtos. Médicos)	118,059,772		118,059,772
Materiales y Suministros (Papelería.Productos Químicos,Combustibles,Mtto Eq. De Transporte)	39,554,694		39,554,694
Servicios Básicos (Energía Eléctrica)	274,411,147		274,411,147
Servicios de Arrendamiento	18,968,898		18,968,898
Servicios Profesionales, Científico, Técnicos y Otros Servicios (Análisis de Laboratorio)	15,286,219	3,500,000	18,786,219
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	23,622,289	9,000,000	32,622,289
Servicios de Instalación, Reparación, Mtto. Y Conservación	25,101,602		25,101,602
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	3,959,542	7,000,000	10,959,542
Servicios de Traslados y Viáticos	43,840		43,840
Servicios Oficiales	22,033		22,033
Otros Servicios Generales(Impuesto,Tenencias,Laudos Laborales,Mtto. Rehab de pozos,Sum de Agua)	65,088,791	3,700,000	68,788,791
Derechos de Extracción y Descarga	78,402,924		78,402,924
Tratamientos de Plantas Tratadoras (Tenorio y Tangamanga)	74,324,294		74,324,294
Pago Contraprestaciones Del Realito (T2 y T3)	126,003,713		126,003,713
Pago Contraprestaciones el Morro (T1,T2,T3)	49,580,536		49,580,536
Donativo Comité de Bomberos)	459,448		459,448
Intereses y Comisiones de la Deuda Pública	3,091,345		3,091,345
Pago de Adefas	280,000,000		280,000,000
Total Egresos	1,366,944,718	23,200,000	1,390,144,718

**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

Mobiliario y Equipo de Administración	560,612	560,612
Equipo e Instrumental Medico	186,633	186,633
Activo Intangible	500,000	500,000
Equipo de Transporte	1,411,371	1,411,371
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas(Bombas Sumergibles y Verticales para Pozos,Herramientas Varias)	3,963,222	3,963,222
Total de Bienes	6,621,838	6,621,838

INVERSION PUBLICA**Obra Publica en Bienes de Dominio Público**

Programa Prodder 2022	83,840,400	83,840,400	
Programa Prosanear 2022	36,058,030	36,058,030	
Programa Apaur 2022	7,187,500	7,187,500	
Recursos Propios	20,654,604	175,000,000	195,654,604
Agua Limpia 2022	400,000	400,000	
Total de Obra en Publica	148,140,534	175,000,000	323,140,534

TOTAL DE EGRESOS	1,521,707,091	198,200,000	1,719,907,091
TOTAL DE INGRESOS	1,521,707,091	198,200,000	1,719,907,091
TOTAL DE EGRESOS	1,521,707,091	198,200,000	1,719,907,091
DIFERENCIA	0	0	0

La presente es una "Modificación al presupuesto de ingresos y egresos del INTERAPAS para el ejercicio de 2022", en cumplimiento al decreto legislativo 0238 publicado en el periódico oficial del estado que contiene la "Ley de cuotas y tarifas para la prestación de servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición final de aguas residuales del organismo operador intermunicipal, de los municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., para el ejercicio fiscal 2022", misma que fue aprobada por unanimidad de votos en el acuerdo 5/SO/205/2022" de la Ducentésima Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, (INTERAPAS), así lo acordaron y formaron los miembros presentes:

NOMBRE	REPRESENTANTE
MTRO. ENRIQUE FRANCISCO GALINDO CEBALLOS.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
C.P. MA. LEONOR NOYOLA CERVANTES.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
C. ESMERALDA ABIGAÍL NAVA LOREDO.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CERRO DE SAN PEDRO Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
LIC. BENJAMÍN PÉREZ ÁLVAREZ.	DIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
LIC. JUAN SERVANDO BRANCA GUTIÉRREZ.	REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO POR USUARIOS COMERCIALES Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
ING. PEDRO MARTÍNEZ ABAROA.	REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO POR USUARIOS INDUSTRIALES Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
ING. FRANCISCO CORREA VIRAMONTES.	PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO, REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO POR USUARIOS DOMÉSTICOS Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERMOSILLO CASAS.	REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
C. JOSÉ ANTONIO ZAMARRIPA QUINTERO.	REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
C.EUGENIO MARTÍNEZ ALONSO.	REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CERRO DE SAN PEDRO Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.